



Censo Económico Nacional

Urbano
Colombia > 2024



Cuestionario Especializado del Sector Construcción



Módulo VII. Gestión ambiental



¡Recuerde!

Toda esta información corresponde al período de referencia de 2023.

1.



Este módulo recoge información sobre prácticas que contribuyen al cuidado del medio ambiente implementadas en los proyectos de construcción y en las unidades económicas.

2.

¿Quién lo diligencia?

- Persona del área administrativa
- Persona del área de proyectos

3.

¿Cómo está conformado el módulo?

Numeral del módulo	¿Qué información previa se necesita?
1. Sellos o certificaciones que haya obtenido la empresa en relación con construcción sostenible	Conocer si los sellos o certificación se encuentran vigentes.
2. Uso de materiales reciclados o reutilizados	Saber cómo fueron conseguidos los materiales reciclados o reutilizados.
3. Disposición final de los residuos generados	Conocer las múltiples acciones que se realizan con estos residuos.
4. Uso de material proveniente de procesos de reciclaje o aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demoliciones (RCD)	Saber el grupo donde se utiliza el material reciclado.
5. Fuente de obtención del agua	Conocer las múltiples opciones a través de las que se obtiene este recurso.
6. Características incluidas en los diseños de las obras ejecutadas	Disponer de información sobre las consideraciones ambientales o de sostenibilidad al momento de realizar los diseños.
7. Estrategias de disminución de consumo	Conocer las múltiples estrategias implementadas para disminuir el consumo de materiales, energía o agua durante el proceso de construcción.
8. Venta de residuo sólido para que sea utilizado como materia prima o insumo	Conocer los residuos sólidos que sean vendidos a otras unidades económicas para su uso como materia prima o insumo.
9. Separación de residuos	Disponer de información sobre el uso de canecas o contenedores para la separación de residuos.

4.

- Puede consultar los sellos o certificaciones de construcción sostenible **en la sección 4.2.7, numeral 1.1 del Manual de Diligenciamiento.**

Si la persona que diligencia tiene alguna duda, puede consultar al personal DANE asignado para el acompañamiento de la unidad económica.